



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 001267

LA PLATA, 12 MAYO 2021

**VISTO** el presente Expediente Nro 4061-1167469/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio adicional complementario a las tareas de mantenimiento fitosanitario, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año el mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos embolsado de pasto cortado por dos (2) meses en la zona de Romero, San Carlos y Altos de San Lorenzo con destino a la Secretaria de Gobierno, según Solicitud de Pedido N°544/2021, obrante a fs.3; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS para la contratación del servicio adicional complementario a las tareas de mantenimiento fitosanitario, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año el mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos embolsado de pasto cortado por dos(2) meses en la zona de Romero, San Carlos y Altos de San Lorenzo con destino a la Secretaria de Gobierno.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Excepcional N°367 del 2021, para la contratación del servicio adicional complementario a las tareas de mantenimiento fitosanitario, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año el mantenimiento de senderos y circuitos

0995



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

aeróbicos embolsado de pasto cortado por dos (2) meses en la zona de Romero, San Carlos y Altos de San Lorenzo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa respectiva.-

**ARTICULO 3º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

  
MARCELO LEGUIZAMON BROWN  
Secretario de Gobierno



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata